



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-43-2026

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A EQUIPOS DE RED DE FRIO, VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2026.

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, **siendo las 12:00 horas del 08 de junio del año 2026**, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 44 No. 999 por 127 y 127 B, Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con los artículos 46 Fracción II, 47, 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), así como lo previsto en los numerales 9, 9.1, 9.2, 9.3 y 11 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el Lic. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

A continuación se emite el fallo del procedimiento citado al rubro.

Para efectos de la notificación personal, en términos de los artículos 50 y 84 de la Ley, a partir de esta fecha la presente acta es difundida en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas (Compras MX), en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES.- De conformidad con lo establecido en los artículos 47 y 49 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en los Numerales 9 y 9.1 de la Convocatoria de esta Licitación, a continuación se relaciona el licitante cuya propuesta no fue aceptada, de acuerdo a los dictámenes legal-administrativo y técnico, que obran en el expediente de contratación, lo cual se realiza en los términos siguientes:

A) Por lo que respecta a los requisitos legales-administrativos, la propuesta resulta aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en la Convocatoria de esta licitación.

B) A continuación se señala el resultado de la evaluación de la propuesta técnica, la cual no resultó aprobada, manifestándose el motivo y el fundamento legal para desecharla:

LICITANTE: ESMERALDA BEATRIZ CHE HOYOS

PARTIDA Y SERVICIO	DICTAMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
PARTIDA ÚNICA.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A EQUIPOS DE RED DE FRIO, VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN	NO APROBADO	LA PROPUESTA DEL LICITANTE NO CUMPLE A CABALIDAD CON EL REQUISITO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6.2 FRACCION I DE LA CONVOCATORIA	- INCUMPLE EL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN I, EN CORRELACIÓN CON LOS ANEXOS NÚMERO 1 (UNO) Y 1 BIS (UNO BIS) DE LA



2026
año de
Margarita Maza



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-43-2026

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A EQUIPOS DE RED DE FRIO, VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2026.

PARTIDA Y SERVICIO	DICTAMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2026.		QUE ESTABLECE: "Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el Anexo Número 1 (uno) Anexo Técnico y Anexo Número 1 Bis (uno Bis) Términos y Condiciones, el cual forma parte de las bases de la presente convocatoria", EN VIRTUD DE QUE EL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO OFERTADO, PRESENTADO POR EL LICITANTE, NO CUMPLE Estrictamente con lo señalado en los anexos número 1 (uno) y 1 bis (uno bis), derivado que no describe de manera amplia y detallada el servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en los referidos anexos número 1 y uno bis (uno bis). LO CUAL AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, DERIVADO DE QUE PRESENTA UNA PROPOSICIÓN INCOMPLETA, POR LO QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, NO SIENDO FACTIBLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TALES OMISIONES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS".	CONVOCATORIA. POR LO QUE SE PROCEDE A SU DESCALIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) DE LA CITADA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.



2026
año de
**Margarita
Maza**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-43-2026

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A EQUIPOS DE RED DE FRIO, VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2026.

C) PROPUESTA APROBADA.- De conformidad con lo establecido en los artículos 47 y 49, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y en los Numerales 9 y 9.1 de la Convocatoria de esta Licitación, a continuación se relaciona la propuesta que resultó aceptada **por cumplir con los requisitos legales, administrativos y técnicos** establecidos en la Convocatoria:

LICITANTE	PARTIDA Y SERVICIO	DICTAMEN LEGAL - ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO
MG&B, S.A. DE C.V.	PARTIDA ÚNICA.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A EQUIPOS DE RED DE FRIO, VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2026.	APROBADO

D) PROPUESTA NO EVALUADA.- La siguiente propuesta recibida no se evalúa, en virtud de que existen dos propuestas para la partida requerida con el precio más bajo, de conformidad con el artículo 47 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LICITANTE	PARTIDA Y SERVICIO	DICTAMEN LEGAL - ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO
CEDEREYMA SURESTE, S.A. DE C.V.	PARTIDA ÚNICA.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A EQUIPOS DE RED DE FRIO, VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2026.	NO EVALUADO

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el Numeral 9.2 de la Convocatoria que regulan el proceso de licitación y toda vez que se cuenta con propuesta técnica aprobada, se efectuó la evaluación de la proposición económica relacionando a continuación el resultado de la misma:

II.- SERVICIO ADJUDICADO.- Con fundamento en los artículos 48 fracción II y 49 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el numeral 9.3 de la Convocatoria, que regulan el proceso de esta Licitación, se da a conocer la propuesta que resultó adjudicada, por ser considerada solvente ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, mencionándose el nombre y domicilio del licitante, la partida única, renglón, número y descripción del concepto, el precio unitario de asignación sin I.V.A., según el tipo de equipo, importe total de cada concepto sin I.V.A., subtotal de precios unitarios de los





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-43-2026

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A EQUIPOS DE RED DE FRIO, VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2026.

renglones de la partida, especificando el tipo de equipo y total del servicio ofertado, así como el presupuesto mínimo y máximo de contratación.

LICITANTE: MG&B, S.A. DE C.V

DOMICILIO: AV. LOS ARBOLES No.102 COL. HERIBERTO KEHOE, C.P. 86030, CENTRO, VILLAHERMOSA, TABASCO.

PARTIDA ÚNICA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A EQUIPOS DE RED DE FRIO, VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Renglón 1.- Mantenimiento preventivo refrigerador red de frio
Frecuencia: Por evento

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO			TOTAL DE CONCEPTOS SIN I.V.A.
				LÍNEA HOSPITALARIA	EXHIBIDORES	DOMESTICOS	
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUYE: Servicio de mantenimiento preventivo a refrigeradores de red de frio, consistente en: limpieza y desinfección de equipo completo; revisión y ajuste de charola de desagüe; revisión, limpieza y ajuste de compresor tipo hermético; revisión, limpieza y ajuste de serpentín condensador verificando que no tenga fugas de gas y repararlo en su caso completando el gas; revisión, reparación en su caso y ajuste de termoalarma grado médico digital programable; revisión y calibración de termograficador grado médico, 7 días/24 horas; revisión y ajuste de controlador electrónico de temperatura; revisión y ajuste de botón de encendido; revisión de falseos de corriente, reapriete de terminales y cables sueltos, limpieza de contactores con solvente dieléctrico, revisión y/o corrección de amperajes; revisión de motor ventilador, lubricación y limpieza con solvente dieléctrico ss-25 y desengrasante, revisión de aspas de ventiladores; revisión de resistencias de compresor; revisar el estado del sello de hule perimetral de la puerta y ajustar para un correcto cierre hermético, incluye la revisión de todos los cableados para los ajustes de componentes, controles, y conexiones propias del equipo, terminales, cinchos, grapas, cargo directo por el costo de los materiales que intervienen, flete al sitio, acarreo hasta el lugar de su utilización, desmontajes y montajes, nivelación, fijación, pruebas a satisfacción del IMSS, arranque y puesta en marcha, mano de obra y equipo especializado, limpieza y retiro de sobrantes fuera del sitio, depreciación y demás derivados del uso de herramienta y equipo, equipo de seguridad y protección adecuadas necesarios para los mantenimientos preventivos., instalaciones específicas, entregar al jefe de	EQ.	1	\$9,800.00	\$4,100.00	\$5,500.00	\$19,400.00



2026
año de
Margarita Maza



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-43-2026

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A EQUIPOS DE RED DE FRIO, VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2026.

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO			TOTAL DE CONCEPTOS SIN I.V.A.
				LINEA HOSPITALARIA	EXHIBIDORES	DOMESTICOS	
	conservación el equipo operando en óptimas condiciones, abrir bitácora de servicios y todo lo necesario para entregar el equipo funcionando. Los servicios preventivos deberán ser trimestrales de acuerdo al programa. Nota: Las piezas a cambiar en el mantenimiento preventivo no deberán incluirse en el costo del preventivo estos se enlistaran en los correctivos, excepto los kits de insumos rutinarios.						
						SUBTOTAL	\$19,400.00

Renglón 2.- Mantenimiento correctivo refrigerador red de frio.

Frecuencia: Por evento

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO			TOTAL DE CONCEPTOS SIN I.V.A.
				LINEA HOSPITALARIA	EXHIBIDORES	DOMESTICOS	
1	Mantenimiento correctivo a refrigerador red de frio con cambio de Contactores para motor del ventilador	PZA	1	\$650.00	\$550.00	\$485.00	\$1,685.00
2	Mantenimiento correctivo a refrigerador red de frio con cambio de Contactores para Compresor	PZA	1	\$985.00	\$985.00	\$550.00	\$2,520.00
3	Mantenimiento correctivo a refrigerador red de frio con cambio de Clavija.	PZA	1	\$50.00	\$50.00	\$50.00	\$150.00
4	Mantenimiento correctivo a refrigerador red de frio con cambio de Terminales.	PZA	1	\$20.00	\$20.00	\$20.00	\$60.00
5	Mantenimiento correctivo a refrigerador red de frio con cambio de controlador de temperatura electrónico, con salidas de termo alarmas.	PZA	1	\$7,541.00	\$2,425.00	\$985.00	\$10,951.00
6	Mantenimiento correctivo a refrigerador red de frio con cambio de Tarjeta electrónica.	PZA	1	\$850.00	\$850.00	\$750.00	\$2,450.00
7	Mantenimiento correctivo a refrigerador red de frio con cambio de Termostato de bulbo con perilla.	PZA	1	\$750.00	\$850.00	\$550.00	\$2,150.00
8	Carga de 710 gr de gas refrigerante R-134a	PZA	1	\$650.00	\$650.00	\$650.00	\$1,950.00
9	Mantenimiento correctivo a refrigerador red de frio con cambio de sello de hule perimetral.	PZA	1	\$550.00	\$550.00	\$450.00	\$1,550.00
10	Mantenimiento correctivo a refrigerador red de frio con cambio de Compresor (hermético, semihermetico), incluye: descarga de gas refrigerante, recuperación y almacenamiento del mismo sin contaminación al ambiente, realización de vacío de deshidratación de 0 mm hg, una vez efectuado el servicio cargar nuevamente y completar el equipo con refrigerante ecológico.	PZA	1	\$9,000.00	\$6,125.00	\$6,100.00	\$21,225.00
11	Mantenimiento correctivo a refrigerador red de frio con cambio de termograficador grado médico, 7 días/24 horas certificado por algún laboratorio u organismo autorizado.	PZA	1	\$650.00	\$750.00	\$450.00	\$1,850.00
12	Mantenimiento correctivo a refrigerador red de frio con	PZA	1	\$1,500.00	\$1,562.00	\$1,520.00	\$4,582.00



2026
año de
Margarita Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-43-2026

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A EQUIPOS DE RED DE FRIO, VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2026.

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO			TOTAL DE CONCEPTOS SIN I.V.A.
				LÍNEA HOSPITALARIA	EXHIBIDORES	DOMESTICOS	
	cambio de alarma grado médico digital programable.						
13	Mantenimiento correctivo a refrigerador red de frio con cambio de serpentín condensador.	PZA	1	\$350.00	\$385.00	\$300.00	\$1,035.00
14	Mantenimiento correctivo a refrigerador red de frio con cambio de filtro deshidratador.	PZA	1	\$85.00	\$85.00	\$85.00	\$255.00
15	Mantenimiento correctivo a refrigerador red de frio con cambio de charola de desagüe.	PZA	1	\$85.00	\$85.00	\$85.00	\$255.00
16	Mantenimiento correctivo a refrigerador red de frio con cambio de motor de ventilador.	PZA	1	\$1,311.50	\$1,311.50	\$1,140.40	\$3,763.40
17	Mantenimiento correctivo a refrigerador red de frio con cambio de aspa de ventilador.	PZA	1	\$250.00	\$250.00	\$250.00	\$750.00
18	Mantenimiento correctivo a refrigerador red de frio con cambio de botón de encendido.	PZA	1	\$150.00	\$150.000	\$150.00	450.00
19	Mantenimiento correctivo a refrigerador red de frio con cambio y ajuste de puerta principales de doble cristal templado.	PZA	1	215.00	220.00	150.00	\$585.00
20	Mantenimiento correctivo a refrigerador red de frio con hojalatería y pintura.	PZA	1	\$450.00	\$450.00	\$450.00	\$1,350.00
21	Mantenimiento correctivo a refrigerador red de frio que incluye Paquete de 2 plumillas para termograficador.	PZA	1	\$850.00	\$850.00	\$850.00	\$2,550.00
22	Mantenimiento correctivo a refrigerador red de frio que incluye Paquete con 50 graficas de -25+25.	PZA	1	\$450.00	\$450.00	\$350.00	\$1,250.00
23	Mantenimiento correctivo a refrigerador red de frio consistente en pulido general al equipo.	PZA	1	\$250.00	\$250.00	\$250.00	\$750.00
24	Mantenimiento correctivo a refrigerador red de frio con cambio de kit para compresor 1/8 hp (relay y térmico.)	PZA	1	\$350.00	\$350.00	\$350.00	\$1,050.00
25	Mantenimiento correctivo a refrigerador red de frio con cambio de Lámpara interior.	PZA	1	\$85.00	\$85.00	\$85.00	\$255.00
						SUBTOTAL	\$65,421.40

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A EQUIPOS DE RED DE FRIO, VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS.

SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS 2 RENGLONES

\$84,821.40

NOTA.- Los conceptos se proporcionan únicamente como informativos, a fin de que la proveeduría interesada tenga en consideración los posibles servicios a realizar, en virtud de que el contrato se celebra con el presupuesto mínimo y máximo siguiente:

IMPORTE MÍNIMO COMO COMPROMISO DE CONTRATACIÓN IVA INCLUIDO:
\$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)



2026
año de
Margarita Maza

Calle 44, número 999, entre las calles 127 y 127 B Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285, Mérida Yucatán
www.imss.gob.mx



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-43-2026

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A EQUIPOS DE RED DE FRIO, VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2026.

IMPORTE MÁXIMO SUSCEPTIBLE DE SER EJERCIDO IVA INCLUIDO:

\$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)

RESUMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-43-2026	
PARTIDA SOLICITADA	1
PARTIDA ASIGNADA	1
% ASIGNACIÓN	100.00%

Conforme a lo establecido en el artículo 49 fracción VI y 67 de la **Ley**, con la notificación del fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de estos serán exigibles sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo **dentro de los siguientes 15 (quince) días hábiles**, a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas.

La formalización del contrato se realizará a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, Compras MX, en términos del Manual de Operación que contiene las directrices que se deberán observar en el sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionadas con las mismas, para la utilización del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, derivados de los procedimientos de contratación al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/auth/realms/procura/protocol/openid-connect/auth?client_id=hanna&redirect_uri=https%3A%2F%2Fcomprasmx.buengobierno.gob.mx%2Fpanel%2F&state=268f2d19-717b-487c-8e58-3b972bd8329d&response_mode=fragment&response_type=code&scope=openid&nonce=d807c8ff-3451-41a0-8bee-ed64bb0c8336

En caso de que el licitante ganador no firme los contratos por causas imputables al mismo, será sancionado en términos de lo dispuesto por el artículo 89 de la Ley.

Para lo cual previamente deberá entregar copia y presentar original para cotejo de los siguientes documentos, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle 44 número 999 por 127 y 127 B Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285 de la ciudad de Mérida, Yucatán:

- Acta Constitutiva y en su caso modificaciones a la misma.
- Acta de Nacimiento en caso de personas físicas.



2026
año de
**Margarita
Maza**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-43-2026

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A EQUIPOS DE RED DE FRIO, VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2026.

- Comprobante de Domicilio.
- Registro Federal de Contribuyentes.
- **Poder notarial vigente con las facultades que le fueron conferidas que no le hayan sido revocadas, modificadas ni restringidas en forma alguna.**
- Identificación Oficial con Fotografía **vigente**.

Asimismo, el Licitante adjudicado deberá presentar, documento vigente en el que conste la opinión positiva de la autoridad competente, respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales y en materia de Seguridad Social, así como en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos del INFONAVIT, de conformidad con lo establecido en el Artículo 40, Fracción XXII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La opinión del INFONAVIT, es requerida para cualquier monto contratado, de acuerdo al "AVISO por el que se hace del conocimiento del público en general las modificaciones al Anexo Único del Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de abril de 2024.

La garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del mismo.

Para tal efecto, se proporcionan los datos siguientes:

NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	PROVEEDOR	MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO SIN IVA	IMPORTE DE LA GARANTÍA (10% DEL MONTO DEL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA)
050GYR011N04326-001-00	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A EQUIPOS DE RED DE FRIO, VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2026.	MG&B, S.A. DE C.V.	\$862,068.96	\$86,206.89

- Vigencia del contrato: **A partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo al 31 de diciembre de 2026.**



2026
año de
Margarita
Maza



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-43-2026

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A EQUIPOS DE RED DE FRIO, VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2026.

- Porcentaje de la Garantía de cumplimiento: **10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.**

- Garantía divisible o indivisible: **Divisible.**

Lo anterior, a efecto que el proveedor inicie las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía.

REGISTRO DE PROVEEDORES PARA LA INTEGRIDAD ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (REPIIMSS).

Con el propósito de establecer una cultura de ética, de integridad, prevención y combate a la corrupción en el sector público y privado, se le solicita a los Licitantes Adjudicados, que en caso de no contar con el Certificado de inscripción favorable en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (**REPIIMSS**), deberá integrarse en un periodo no mayor a 30 días naturales posteriores a la formalización del contrato, en la dirección electrónica <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>. La no integración al REPIIMSS en el periodo establecido, será considerado como un incumplimiento contractual con las consecuencias que establece la normatividad aplicable.

Lo anterior de conformidad con la Política de integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del IMSS; Aprobada por el HCT mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.300523/137.P.DA, en la sesión ordinaria del 30 de mayo de 2023, y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 02 de diciembre de 2024.

[https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/politica de integridad del imss 2024.pdf](https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/politica%20de%20integridad%20del%20imss%202024.pdf) y con el Manual de operación del REPIIMSS: Aprobado por el HCT mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.260623/169.P.DA, en la sesión ordinaria del 26 de junio de 2023, y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de diciembre de 2024.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5744158&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0

Con la información y documentación referida en las mencionadas disposiciones, se conformará el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS).

**POR EL ÁREA CONTRATANTE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN**

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 49 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante comunica que este fallo es emitido por **el Lic. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**, en su carácter de Servidor Público facultado para ello, tal como se establece en los numerales 5.3. primer párrafo inciso b) y 5.3.8. inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, las cuales tienen por





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-43-2026

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A EQUIPOS DE RED DE FRÍO, VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2026.

objeto instrumentar las medidas para la adquisición de bienes, arrendamientos y servicios que realice el Instituto Mexicano del Seguro Social, y se expiden con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como lo dispuesto en los Lineamientos Generales para la Expedición de Políticas, Bases y Lineamientos. A continuación se transcribe la parte conducente de los referidos numerales de las Políticas citadas en los que constan las facultades del Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

"5.3 Determinación de niveles jerárquicos de las personas servidoras públicas que participen en los procedimientos de contratación:

Las personas servidoras públicas que más adelante se detallan, en el ámbito de sus respectivas competencias, establecerán los mecanismos que conforme a sus particularidades de estructura y funcionamiento les permitan contar con procedimientos específicos, que garanticen la eficacia en el desarrollo de los procedimientos de contratación, terminación anticipada, suspensión y rescisión administrativa, conforme a lo siguiente:

b) En OOAD:

El Titular, el Jefe de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento y sus Jefes de Departamento.

5.3.8 Las personas servidoras públicas para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, son:

b) En OOAD:

El Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como las personas servidoras públicas que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública)".

Asimismo, se indican los responsables de la evaluación de las proposiciones: La Lic. Claudia Ivette Rosado Basulto, N47 Líder de Proyecto, realizó la recepción de la documentación de las proposiciones, el Lic. Carlos Geovani Medina Roca, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, realizó la evaluación de las proposiciones técnicas, según el Dictamen Técnico que obra en el expediente. Por lo que respecta a la evaluación legal-administrativa, los responsables son el Lic. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, el Lic. Juan Francisco Cisneros García, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, la Lic. Silvia Verónica Arceo Fernandez, Encargada de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y la Lic. Claudia Ivette Rosado Basulto, Líder de Proyecto. Por lo que respecta a la evaluación económica, el titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.



2026
año de
Margarita
Maza



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-43-2026

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A EQUIPOS DE RED DE FRIO, VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2026.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminado este acto, siendo las 12:50 horas, del día 08 de junio del año 2026.

Esta Acta consta de 11 (once) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.

POR LOS LICITANTES

SIN ASISTENCIA (ELECTRÓNICA)

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÁREA CONTRATANTE:

NOMBRE	ÁREA/CARGO	FIRMA
LIC. HARRY IRIZAR LEYVA	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
LIC. SILVIA VERÓNICA ARCEO FERNANDEZ	ENCARGADA DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. CLAUDIA IVETTE ROSADO BASULTO	LÍDER DE PROYECTO	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

SIN ASISTENCIA

----- FIN DEL ACTA -----



2026
año de
Margarita
Maza